

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección 1750 Imprenta: 2299 Redc. y Adm. 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES: San Agustín, 7 Apartado n.º 11

AÑO LVIII.—Número 18.139 Depósito Legal SG. 7-1958

Martes 25 de Noviembre de 1958

Precio del ejemplar: 1,20 pesetas

## Queda abierta la suscripción anual para la próxima campaña de Navidad

▲ Si en todo momento estamos obligados para con nuestros hermanos necesitados, más aún debemos ayudarles en esas fechas

### Alocución del gobernador civil de la provincia, señor Marín Martín

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Andrés Marín Martín, dirige a todos los segovianos y con ocasión de comenzarse la suscripción pro Navidad de los pobres, la siguiente alocución:

#### Segovianos:

En el día de hoy ha quedado abierta en el Gobierno Civil de la provincia la suscripción anual para la próxima campaña de Navidad.

Por primera vez me dirijo a vosotros instando vuestra hidalga generosidad, y me parece innecesario poner de relieve que si en todo momento estamos obligados para con nuestros hermanos necesitados, más aún debemos acudir en su favor al llegar estas fechas de Navidad, de tan hondo contenido cristiano, es decir, tan fraternalmente caritativo.

Debo aclarar que mi petición no excluye a las clases modestas, a los que no están sobrados de medios y viven los apremios de cada día, ya que, precisamente por esto, sus aportaciones, por pequeñas que sean, tendrán un mérito extraordinario de cristiana caridad para con los hermanos más necesitados aún que ellos, para con los que carecen de lo indispensable.

Podéis estar seguros de que, personalmente, una de las mejores pruebas de afecto y adhesión que podéis darme es la de responder a este llamamiento, teniendo presente que vuestra esplendidez traerá como fruto mayores consuelos y alivios a todos los hogares, que podrán celebrar con mayor amplitud, gracias a nuestra ayuda, la conmemoración del más glorioso y trascendental acontecimiento de la historia de la humanidad.

Por otra parte, con esta suscripción se atenderá también a objetivos tan simpáticos como son la entrega de obsequios a los acogidos en establecimientos benéficos, ayudas a comunidades religiosas y algún aguinaldo para nuestras fuerzas de Tierra, Mar y Aire que permanecen en pie de guerra en los territorios del África occidental española.

En la fundada esperanza de que no quedará defraudado, recibid de antemano con mi cordial agradecimiento mis mejores deseos de felicidad para todos en las próximas Navidades.

Vuestro gobernador civil, ANDRES MARIN MARTIN.

## TREINTA Y DOS PAISES, España entre ellos, firman el Convenio sobre facilidades aduaneras para el turismo

### Otros ocho se han adherido al mismo

### Se señalan los derechos y gravámenes de importación; efectos personales exentos y condiciones para ello; definición del concepto «turista», etc.

Madrid, 25.—El convenio sobre facilidades aduaneras para el turismo, firmado en Nueva York por el plenipotenciario de España, el pasado 4 de Junio de 1954, y cuyo instrumento de ratificación publica hoy la Jefatura del Estado, a través del «Boletín Oficial del Estado», comprende los siguientes países: España, República Federal de Alemania, Austria, Bélgica, Camboya, Ceilán, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Italia, Japón, Luxemburgo, Méjico, Mónaco, Países Bajos, Panamá, Portugal, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Uruguay y Ciudad del Vaticano. Como países adheridos figuran: Canadá, Dinamarca, El Salvador, Ghana, Israel, Jordania, Vietnam y Yugoslavia.

#### Derechos y gravámenes

Integrar dicho convenio veinticinco artículos, cuyo contenido se aprueba y ratifica en Madrid con fecha 31 de Julio de 1958. Se señala que la expresión «derechos y gravámenes de importación» significa no sólo los derechos de Aduana, sino también todos los derechos y gravámenes exigibles con motivo de la importación.

#### TURISTA

El término «turista» designa a toda persona, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión, que entre en el territorio de un Estado contratante distinto de aquel en que tiene su residencia habitual y permanezca en él 24 horas cuando menos y no más de seis meses, en cualquier período de doce, sin propósito de inmigración.

#### EFFECTOS PERSONALES

A reserva de las demás condiciones que se estipulan, cada uno de los Estados contratantes admitirá temporalmente, libres de derechos y gravámenes sobre la importación, los efectos personales que importen los turistas, a condición de que sean para su uso personal; de que los lleven consigo o en el equipaje que les acompañe; de que no existan motivos para temer que haya abuso, y de que tales efectos sean reexportados por los turistas al salir del país.

Comprende la expresión «efectos personales», la ropa y demás artículos nuevos o usados que un turista puede razonablemente necesitar para su uso personal, así como: joyas personales; una cámara fotográfica con doce placas o cinco rollos de película; una cámara cinematográfica de pequeño milimetrado, con dos rollos de película; un par de gemelos binoculares; un instrumento de música portátil; un gramófono portátil, con diez discos; un aparato portátil para la grabación del sonido; un receptor de radio portátil; una máquina de escribir portátil; un cochecito de niño; una tienda de campaña y el equipo para acampar.

#### DEPORTES

Artículos para deportes (un juego de avíos para la pesca; un arma de fuego de deportes con 50 cartuchos, una bicicleta sin motor, una canoa o «kayak» de menos de 5,50 metros de largo, un par de esquíes, dos raquetas de tenis y otros artículos similares).

#### TABACO

Doscientos cigarrillos o 50 cigarrillos de 250 gramos de tabaco, o bien un surtido de esos productos, a condición de que el peso total no exceda de 250 gramos.

Una botella de vino de capacidad normal y un cuarto de litro de bebidas de destilación alcohólica; un cuarto de litro de agua de tocador y una pequeña cantidad de perfume, y recuerdos de viaje que el turista haya comprado en el país, siempre que no existan motivos para temer que haya abuso.

Las exenciones y facilidades previstas en el presente convenio no se aplicarán al tráfico fronterizo. Toda in-

fracción de las disposiciones señaladas podrá exponer al infractor en el país en que se haya cometido tal infracción a las sanciones establecidas por la legislación de dicho país. Cuando el presente convenio haya estado en vigor durante tres años cualquier estado contratante podrá denunciarlo mediante notificación al secretario general de las Naciones Unidas, y surtirá efecto quince meses después.—Cifra.

## El proyecto de ley de reorganización del Cuerpo de Mutilados por la Patria

### Se fijan categorías, devengos, reservas de colocaciones, etc.

Madrid, 25.—El presidente de las Cortes facilitó a los periodistas el proyecto de ley de reorganización del benemérito Cuerpo de Mutilados por la Patria. En el mismo, se declara que el Cuerpo de Mutilados es uno de los que integran el Ejército, y sus componentes estarán sujetos a jurisdicción militar. Formarán el Cuerpo los procedentes de inválidos, mutilados de guerra y los calificados como absolutos y permanentes. Los que sean calificados de útiles figurarán en la situación que por su condición militar o civil les corresponda, y considerándose como pertenecientes al Cuerpo de Mutilados sólo a efectos de honores, pensiones y demás prerrogativas.

Formarán parte del Cuerpo de Mutilados los ciudadanos pertenecientes a las Fuerzas Armadas, de Orden Público de naturaleza militar o de aquellas otras organizadas de modo permanente o circunstancial y los que hayan sufrido lesiones corporales producidas por el hierro o el fuego del enemigo, rebeldes, sediciosos o por cualquier elemento de destrucción atmosférica.

#### CALIFICACION Y DEVENGOS

También se determina la calificación de mutilados absolutos permanentes o útiles.

Los devengos serán los siguientes: generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, percibirán el sueldo del empleo que ostenten, una gratificación «de gran mutilación» equivalente al 40 por 100 del sueldo, gratificación de destino y demás emolumentos establecidos para los de su categoría en activo.

Cabos primeros y cabos con más de diez años de servicio en el Ejército percibirán sueldo de sargento, gratificación del 40 por 100, trienios en igual cuantía que las clases de tropa de la Guardia Civil, indemnización familiar de igual cuantía que los suboficiales, premios de diplomas y pensión de cruces.

Cabos primeros y cabos: un sueldo equivalente al 80 por 100 de los sargentos; 40 por 100 de gratificación, trienios e indemnización.

Soldados: un sueldo equivalente al 70 por 100 del sargento, gratificación del 40 por 100, trienios e indemnización familiar.

Las clases de tropa de la Guardia Civil, Policía Armada, regimiento de la guardia y de Cuerpos especiales, iguales devengos que los señalados anteriormente. También se fijan los demás devengos de los restantes caballeros mutilados permanentes de guerra y personal de clases de tropa mutilados absolutos en acto de servicio; mutilados permanentes y los que pertenecen a la sección de inútiles para el servicio.

#### RESERVAS DE COLOCACIONES

En cada una de las distintas categorías se comprenden los anteriores apartados: el 50 por 100 de las plazas de porteros de fincas urbanas deberán ser puestas por los propietarios de las mismas a disposición de las Juntas Inspectoras de Mutilados. Toda empresa industrial o mercantil deberá cubrir el 25 por 100 de su plantilla de personal subalterno, con mutilados; el 25 por 100 de las vacantes de agentes de surtidores de la Campsa, deberán asimismo ser cubiertos por mutilados útiles; en oposiciones y

concurso se reservarán los porcentajes establecidos para mutilados; en los transportes colectivos de viajeros, deberán ser reservados asientos; los mutilados, estarán exentos de impuestos sobre rentas de trabajo.—Cifra.

## El Sr. Vigón constituyó, en Barcelona, la Junta del nuevo abastecimiento de agua

### Y visitó las principales obras de carácter público en la ciudad

Barcelona, 25.—El ministro de Obras Públicas, don Jorge Vigón, ha constituido la Junta administrativa del nuevo abastecimiento de Barcelona, que tiene por objeto la ejecución, con la máxima urgencia, de las obras que se aprobaron con carácter definitivo por orden ministerial acordada en Consejo de Ministros el 5 de Septiembre pasado.

Las obras consistirán en la conducción de unos ochenta kilómetros de longitud, entre el desagüe de la presa de Susqueda y los depósitos terminales ubicados en las alturas sobre San Andrés, en esta capital, así como en los depósitos de reserva y estaciones de tratamiento, que se instalarán al sur de Cardener y en un pequeño embalse próximo a Badalona.

Se prevé la posibilidad de abastecer no sólo a Barcelona y poblaciones de su cinturón urbano, sino también a otras poblaciones de las proximidades del trazado y de forma especial, a las de la Maresma.

Las aguas procederán del río Ter, utilizando las grandes reservas conseguidas con el embalse de Sab, cercano a Vich, de 177 millones de metros cúbicos de capacidad y cuyas obras están en período avanzadísimo de construcción, y con el embalse de Susqueda cuya capacidad será de 230 millones de metros cúbicos.

El ministro de Obras Públicas, después de haber dado posesión a los miembros de la Junta administrativa,

## Muere pisoteado por un elefante un trabajador de un circo en Tejas

Port Arthur (Tejas), 25.—Un trabajador del circo «Hagen Brothers», enclavado actualmente en la cercana población de Groves, ha muerto al ser derribado y pisoteado por uno de los elefantes del citado circo.

El citado trabajador, James Donald Lloyd, de 28 años, murió una hora después del accidente, en un hospital de Port Arthur.—Efe.

## SU SANTIDAD celebra hoy el 77 aniversario de su nacimiento

Ciudad del Vaticano, 25.—Su Santidad el Papa, Juan XXIII, conmemora hoy su 77 cumpleaños. Como de costumbre, se ha levantado a las cuatro de la madrugada, para acudir a su capilla privada, y dedicar unas horas a la oración y meditación. Los miembros allegados a la residencia del Sumo Pontífice, se unieron al Papa en una misa que se celebró a las siete de la mañana.

Su Santidad Juan XXIII utilizó durante su misa de hoy una hostia que le fué entregada ayer por los enfermos de un hospital de Roma, como obsequio de cumpleaños, juntamente con un ramo de rosas rojas.

El presidente italiano, Giovanni Gronchi, envió al Pontífice un mensaje de felicitación en su nombre y en el del pueblo italiano.—Efe.

## PATATA para toda una familia

### ▲ Pesó 2'200 kgs.

Zamora, 25.—Una patata con un peso de dos kilos doscientos gramos ha sido extraída en la finca denominada «Rincónada de Villagodio», propiedad de don Alejandro Esteban.

En dicha finca es corriente obtener ejemplares de este tubérculo con pesos superiores a un kilo.—Cifra.

## El Ejército de EE. UU. ordena a sus unidades que no se sometan al control de Alemania roja en Berlín

### Parece que la transferencia de la zona rusa de la capital se hará dentro de esta semana

Berlín, 25.—El Ejército norteamericano ha cursado órdenes a todas sus unidades para que el tránsito rodado estadounidense entre Berlín y la Alemania occidental no se someta a los controles fronterizos de la Alemania comunista. La orden en cuestión ha sido cursada ante la transferencia, que parece inminente, de las funciones soviéticas de ocupación en Berlín al Gobierno de la Alemania oriental.

Según ha anunciado el dirigente comunista Walter Ulbricht, esta transferencia será llevada a cabo en el curso de la semana actual.

El Ejército de los Estados Unidos, ha dicho que el tránsito norteamericano precedente y dirigido a Berlín, por ferrocarril o carretera, se somete únicamente a los habituales controles ejercidos hasta ahora por la guardia soviética fronteriza.

En la orden cursada hoy, se dice que tanto los norteamericanos que intenten atravesar la zona roja de Alemania individualmente como el tráfico militar, deben retroceder si la policía de la Alemania comunista ocupa los puestos fronterizos en el lugar de la soviética.

Mediante esta orden, el Ejército norteamericano ha puesto de relieve pública y oficialmente que no reconoce que la Alemania oriental pueda controlar el tránsito rodado entre la República Federal alemana y Berlín.

#### ULBRICHT INSISTE

El dirigente comunista Walter Ulbricht, entrevistado por un redactor del periódico londinense «Daily Mail», ha insistido en el «derecho» de la Alemania oriental a controlar el tráfico aliado con Berlín, y ha dicho que el precio que el oeste debe pagar para

## TEMBLOR DE TIERRA en el Pirineo leridano

Barcelona, 25.—Los sismógrafos del observatorio Fabra han registrado a las tres horas, 24 minutos y 36 segundos de la pasada madrugada un ligero temblor de tierra, ocurrido en el Pirineo leridano, a 225 kilómetros de Barcelona.

Dicho temblor ha sido sentido principalmente en las comarcas del Pallars y valle de Aran.—Cifra.

#### Y EN EL SUROESTE DE FRANCIA

Toulouse (Francia), 25.—Varios temblores de tierra se han registrado hoy en el suroeste de Francia, pero afortunadamente, no se han producido víctimas y los daños materiales han sido muy escasos.

En el departamento de los Altos Pirineos se han señalado tres temblores, el primero a las 3,20 de la madrugada, que duró unos segundos y fué acompañado de ruidos subterráneos.

## Puede destruirse el mundo entero con las bombas atómicas que tienen Estados Unidos, Inglaterra y Rusia

Washington, 25.—La Federación de hombres de ciencia norteamericanos, ha señalado que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, disponen de suficientes bombas nucleares como para destruir el mundo entero, sin dejar una sola persona viva. Los hombres de ciencia miembros de la Federación, han hecho un llamamiento a Norteamérica para que ponga fin a las pruebas nucleares para siempre, como medida inicial para colocar las armas nucleares bajo control internacional.—Efe.

# CRONICA DE LA CIUDAD

## Afinando que es gerundio

El asunto de las quinielas se está poniendo a punto de caramelo. En la dichosa jornada novena—que tanto ha dado que hacer y que hablar—a un escrutador, o a varios escrutadores, se les saltaron varios boletos y entre ellos uno de catorce aciertos nada más. Bueno, qué les va el cronista a decir a ustedes a estas alturas que ya no sepan. Sólo que no dejamos de imaginarnos la cara de sorpresa y de gusto que pondría aquel cabo zapatero de la Guardia Civil de Granada cuando, después de haber comprobado que tenía catorce resultados exactos en su boleto, no se encontró incluido en la lista provisional de premiados. Tampoco dejamos de imaginarnos la cara de asombro y de decepción que de momento pondrían los jugadores de Barcelona cuando se enteraron de que les había salido un huésped que les partía por el eje la combinación, de modo que las cosas iban a quedar "a razón de catorce, siete la media".

O los escrutadores ponen mucho cuidado en su tarea, o a alguno le van a dar un susto muy gordo como sigan con esas bromitas. Por cierto que la bromita ha alcanzado también a dos apostantes segovianos de la susodicha novena jornada, según comunicábamos en nuestro número de ayer. Estos dos acertantes que habían conseguido 13 resultados en sus boletos tuvieron que reclamar también porque en la lista provisional de premios no aparecieron registrados. Afortunadamente para ellos, y para todos menos para los escrutadores, al fin los boletos aparecieron y sus poseedores cobrarán cada uno 17.917,95 pesetas, así como el otro segoviano que en su día apareció ya como premiado.

Con este ejemplo, esperamos que los apostantes de por aquí vayan aprendiendo a afinar en sus pronósticos, ya que, según se están poniendo las cosas, el acertar las quinielas se ha convertido en algo mucho más importante de lo que parece, simplemente en algo que puede resolver de golpe el problema económico de toda una vida.

Tanto es así, que el cronista piensa que gracias a las quinielas sigue existiendo eso que llaman fútbol, lo que en un tiempo fue un fenómeno deportivo que se llamaba "fútbol asociación", y ahora se ha convertido en un fenómeno económico que se llama "fútbol S. A."



# Información Local

## SE ABRE LA SUSCRIPCION PRO CAMPAÑA DE NAVIDAD DE LOS POBRES

### Ha quedado constituida la Junta Provincial de la misma

Gobierno Civil.—Con objeto de resolver en su día la distribución de las cantidades que se recauden, así como todas las incidencias relacionadas con la misma, ha quedado constituida en este Gobierno Civil la Junta Provincial Pro Campaña de Navidad de los Pobres, de la forma siguiente:

Presidente de honor: Excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Daniel Llorente de Federico, obispo de la diócesis; presidente efectivo: excelentísimo señor don Andrés Marín Martín, gobernador civil de la provincia; vicepresidente: ilustrísimo señor don José Jaúdenes Rey, gobernador militar y director de la Academia de Artillería; muy ilustre señor don Fernando Resines Tolosana, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; excelentísimo señor don Julio Peñas Gallego, presidente de la excelentísima Diputación Provincial; ilustrísimo señor don Angel Sanz Aránguez, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia; don Francisco Montoya Rico, delegado provincial de Sindicatos; señorita María Alvarez Casas, delegada provincial de la Sección Femenina; don Enrique Serichol Aguilera, delegado provincial de Auxilio Social; don Benjamín Sánchez Herrero, presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica; don César Zubizar Pons, presidente del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul, y don Alejandro Barahona López, secretario de la Obra Social del Movimiento que actuará como secretario de la Junta.

Los donativos se reciben en la Habilitación de este Gobierno Civil o bien pueden ser ingresados directamente en la Sucursal del Banco de España en Segovia, en la cuenta corriente denominada «Gobierno Civil Campaña de Navidad».

## Esta mañana ha comenzado un cursillo para alcaldes y jefes locales del Movimiento

Con una misa de Espíritu Santo, en la capilla de la C. N. S., ha comenzado esta mañana, a las once, un cursillo organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento, al que asisten 120 alcaldes y jefes locales de nuestra provincia.

Finalizada la misa, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Andrés Marín Martín, dirigió unas palabras de saludo mostrando su satisfacción por la iniciación de este cursillo. La mejor forma de iniciarlo —dijo— ha sido escuchar la santa misa. Confío mucho en vosotros y en las personalidades a cuyo cargo estarán las conferencias del cursillo, y quiero resaltar que el mismo debe servir para lograr la más íntima unión de todos los pueblos de la provincia, y para fortalecer vuestros propósitos de servir a Dios y a vuestros pueblos, que es servir a la Patria.

### PRIMERA RELACION DE DONATIVOS

Excelentísimo y reverendísimo se-

## Novedades

**Bella**  
regalará, en combinación con el sorteo de la Lotería «del Niño», un televisor Marconi, correspondiendo con tan magnífico regalo a la amable distinción de sus clientes

## DE SOCIEDAD

**Nuevo comisario de Policía**  
Para desempeñar el cargo de comisario jefe de Policía en nuestra capital, ha sido designado por la superioridad don Arcadio Martín de Francisco.

El señor Martín de Francisco es segoviano y ya ha estado varias veces al frente de la Comisaría de Policía de forma accidental, poniendo siempre de relieve su competencia en las gestiones de su cargo.

Felicitemos al nuevo comisario y le deseamos toda clase de aciertos en su nueva gestión.

Don Angel Dotor, retablido y galardonado  
Nuestro querido amigo y antiguo colaborador, el ilustre escritor y académico don Angel Dotor Muñoz, de cuya enfermedad ya dimos cuenta en estas columnas, recayó algo después, por lo que nuevamente tuvo que ser sometido a tratamiento quirúrgico.

Afortunadamente, ya se encuentra restablecido de la afección visual, y acaba de reanudar sus actividades literarias, periodísticas y editoriales, noticia que nos complace dar aquí. Como tantas son las personas y entidades segovianas que le expresaron cordiales votos en la penosa coyuntura, somos intérpretes de sus deseos de anticipar a todas ellas la expresión de su reconocimiento, que más adelante les testimoniaremos.

En el lapso de tiempo de su dolencia, el señor Dotor ha recibido un nuevo testimonio de la consideración admirativa que se le dispensa en el extranjero: el nombramiento de miembro de honor de la famosa Academia Internacional de San Jorge, antes llamada Academia Histórica y Heráldica de Atenas, cuya sede actual está en Roma, una de las entidades culturales europeas de mayor rango, reconocida como tal por la Unesco, y cuyos miembros, fuera de Italia y Grecia, son muy contados. Registramos este nuevo galardón de Dotor, concedido «en tenor de sus méritos excepcionales culturales y sociales», con la misma complacencia que su restablecimiento, ya que en estas tierras segovianas, que por tantas razones él tiene como adoptivas, según las constantes y amorosas pruebas de ello dadas, cuenta con tantos afectos y entu-

usias amigos, y por tratarse de uno de los dos cronistas oficiales con que la provincia está representada en el Cuerpo General de los mismos.

## A nuestros suscriptores

A partir del día 1 del próximo mes pondremos en circulación las tarjetas-reembolso por el importe de la suscripción del trimestre en curso, más los gastos de expedición de las mismas, que ascienden a 3,55 pesetas.

Nuestros suscriptores o anunciantes pueden economizarse estos gastos remitiendo a la Administración de EL ADELANTADO el importe de su descubrimiento por giro postal u otro procedimiento que les resulte más cómodo, antes de dicha fecha.

## CINE CERVANTES

Miércoles: 7, y 10,15. Programa doble «PERDONAME». Antonella Lualdi, Raf Vallone «EL CAPITAN FANTASMA». Frank Latimore, Ketina Ranieri Autorizadas para mayores

A continuación: «SOMBRAS ACUSADORAS», «EL F. B. I. ENTRA EN ACCION», «FRONTERAS DEL MIEDO», «MUJERES SOLAS»

## CABALLERO

Vista elegante adquiriendo sus prendas de invierno marca CORTEFIEL en GERMAN ELIAS

ABRIGOS CABALLERO..... CORTEFIEL  
ABRIGOS PARA NIÑO..... CORTEFIEL  
GABARDINAS CABALLERO..... CORTEFIEL  
GABARDINAS PARA NIÑO..... CORTEFIEL  
AMERICANAS Y PANTALONES... CORTEFIEL

## El próximo jueves celebrará el Magisterio la fiesta de San José de Calasanz

### Los actos del Día del Maestro están organizados por el S. E. M. y la Inspección de Enseñanza Primaria

Delegación Provincial del S. E. M.—El próximo día 27, declarado oficialmente por el ministerio de Educación Nacional «Día del Maestro», se celebra la festividad de San José de Calasanz, Patrono del Magisterio español.

Los actos organizados, de acuerdo con la Inspección de Enseñanza Primaria, son los siguientes:

El día 26, víspera de la fiesta, las autoridades provinciales, a las horas que se indique, visitarán todas las escuelas de la capital. En este sentido tienen instrucciones las autoridades locales con respecto a sus escuelas.

El día 27, a las once de la mañana, constitución del Consejo Provincial de Enseñanza Primaria, para lo

que sus miembros recibirán la oportuna citación.

A las doce, misa solemne en la iglesia parroquial de San Martín, en cuyos rezos o preces intervendrán los niños del Colegio de HH. Maristas.

A las 14, almuerzo de hermandad en el Gran Hotel «Las Sirenas», pudiendo retirar las tarjetas en dicho hotel, caso de no haberlas interesado de esta Delegación, en la forma indicada en nuestra circular al efecto.

A las 16 se proyectará la extraordinaria película «Desiree», en cine-mascope, en el cine Cervantes, cedido generosamente, como en años anteriores, y en atención al Magisterio segoviano, por la Empresa D. Tomás Velasco Perlado y D. Ricardo Alonso Martín.

Con este motivo, los coches de línea retrasarán su salida a las 6,30 de la tarde.

Al dar a conocer los actos de este día, se invita a los mismos a cuantos se dedican a la enseñanza oficial o privada, tanto en activo como jubilados.

## CLAUSURA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE SECCIONES SOCIALES

Anoche, en un céntrico local, se clausuró la Asamblea plenaria de Secciones Sociales, en la que fueron conocidas y aprobadas las propuestas que las Secciones Sociales de los distintos Sindicatos segovianos presentaron en la Asamblea regional de Avila.

Fueron tratados los siguientes temas: Funciones del enlace sindical, Jurados de Empresa, Funcionamiento de Secciones Sociales, Procedimiento electoral sindical, Acción sindical local, Los trabajadores en la función asistencial, Representación sindical en otros organismos, Formación sindical, Cumplimiento de la ley de unidad sindical y Nivel de vida.

Presidió el delegado provincial sindical, acompañado de las jerarquías de la C. N. S., presidentes de Secciones Sociales y letrados asesores.

Mediada la Asamblea, recibieron la visita del delegado provincial de Trabajo, don Tomás García Castaño, que les dirigió unas palabras de saludo, en nombre propio y del gobernador civil de la provincia, y les estimuló para que trabajasen con el mayor interés en favor de la provincia de Segovia. Fue muy aplaudido.

El acto transcurrió en medio de gran interés y asistieron cerca de 400 representantes de los trabajadores de la ciudad y del campo.

## Cartelera de Espectáculos

### CINE CERVANTES

Miércoles: 7, y 10,15. Programa doble «PERDONAME». Antonella Lualdi, Raf Vallone «EL CAPITAN FANTASMA». Frank Latimore, Ketina Ranieri Autorizadas para mayores

A continuación: «SOMBRAS ACUSADORAS», «EL F. B. I. ENTRA EN ACCION», «FRONTERAS DEL MIEDO», «MUJERES SOLAS»

## CABALLERO

Vista elegante adquiriendo sus prendas de invierno marca CORTEFIEL en GERMAN ELIAS

ABRIGOS CABALLERO..... CORTEFIEL  
ABRIGOS PARA NIÑO..... CORTEFIEL  
GABARDINAS CABALLERO..... CORTEFIEL  
GABARDINAS PARA NIÑO..... CORTEFIEL  
AMERICANAS Y PANTALONES... CORTEFIEL

CHAQUETONES DE CUERO CANADIENSES BORREGUILLO CANADIENSES ANTELINA

El mayor surtido SIEMPRE en GERMAN ELIAS

ULTRALAS

## ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 6,00 pts Cada palabra más, 0,60

**PERDIDAS**  
EXTRAVIADA novilla año y medio, morucha, marco P. A. llana izquierda, oreja derecha abierta, izquierda zarcillo. Avisos paradero, Bernarda Arribas, Balsain.

**SERVICIOS**  
NECESITASE muchacha dos personas. Informes, oficinas Eusebio Provencio, calle Colón, 7, teléfono 18-49.

**SIRVIENTA**, se precisa. Razón, Infanta Isabel, 12, bajo. B. Médico.

**NECESITO** sirvienta, atender señora., San Pedro de Gallos, Joaquina Francisco.

**TRABAJO**  
MUCHACHO sepa ordeñar, necesito (San Lorenzo), Molinos, 1, Maroto.

**INTERESA** representante ramo electrodoméstico. Número 180. Publicidad Alto, Rosario, 14, Sevilla.

**TRASPASOS**  
SE TRASPASA carnicería con vivienda, calle Ochoa Ondátegui, 14. Tratar, Martín Martín.

**VARIOS**  
MOTOVEHICULOS Iso. Consulte precios y condiciones. Accesorios La Unión, 26-11.

**HIPOTECA** dispongo 200.000 pesetas para colocar en primera o segunda. Agencia Conde, paseo Zorrilla, 10, Valladolid. Teléfono 2451.

**ALQUILERES**  
SE ALQUILA bar, con vivienda, en Puente Valdevilla, número 11. Informes, Gaseosa Segoviana.

**VENTAS**  
BALANZAS de mostrador y colgantes. Básculas de todas clases. Medidores de aceite. Cortadores de fiambre. Molinos de café «Mobba». Alberto González, San Francisco, 23.

**LAS mejores** registradoras, capacidad hasta 999.999. 999,99 hispano Olivetti. Facilidades de pago. Alberto González, San Francisco, 23.

**EL MODERNO** multicopista, ¡sin tinta!, ¡sin clichés!, a uno o varios colores, «Fluido Olper». Alberto González, San Francisco, 23.

**HISPANO Olivetti**. Máquinas de escribir, sumar y calcular. Concesionario exclusivo, Alberto González, San Francisco, 23.

**MOTOCARRO** Iresa, casi nuevo, barato. Almacén sacos. Zorrilla, 6.

**VENDO** 10.000 kilos remolacha. Mariano Pascual Herrero, Carbonero el Mayor.

**TABLAS secas** para trillos, superiores, en la fábrica de resinas de Carbonero el Mayor, se venden.

**CASA**, en sitio céntrico, construcción moderna. Gestoría Santa Columba, 5.

**CAMION G M C**, tres ejes, perfecto estado. Segovia. Teléfono 2588.

**SE VENDE** leña encina y chasca, monte San Miguel (Villoslada). Victoriano Calle.

**PIANO** y armonium, vende José Esteban, Carretas, 7.

**CARRO** varas agrícola, para una caballería, vende Víctor Fraile, Valledado.

## SUBASTA DE AVENA

El día primero de diciembre, a las doce horas, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), la venta en pública subasta de 34.144 kilos de avena, al tipo de tasación de 3,60 pesetas el kilo, admitiéndose proposiciones por la totalidad o por partidas inferiores.

Martín Muñoz de las Posadas a 20 de noviembre de 1958.—El alcalde, Felipe Caro.

## Almacén de Coloniales

necesita viajante. Edad máxima, 35 años. Preferible medio locomoción propio.

Dirigirse por escrito a PUBLICIDAD ULTRALAS San Juan, 17. Segovia

## PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. ISAAC GARCIA GURRUCHAGA

Inspector municipal veterinario

Falleció en Cantimpalos (Segovia) el 27 de Noviembre de 1957 a los 68 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Vázquez de Castro; hijos doña María Amparo y don José; hijos políticos don Emiliano Pascual (industrial) y doña Teodora Burgos; hermana sor Araceli (religiosa); hermanos políticos don Antonio Vázquez, doña Matilde Martínez y doña Purificación Sanz y demás familia,

Agradecerán la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará el jueves, día 27, a las nueve y media, en la parroquia de Cantimpalos y el viernes, día 28, a la misma hora, en la parroquia de Carbonero el Mayor.

Para esta noche: Cronista Lecea, 6. San Francisco, 9.

ULTRALAS

El general francés MASSU, será destinado al Berlin occidental

Hamburgo 24.—El general Jacques Massu, jefe de los paracaidistas franceses en Argelia y destacada figura del movimiento del «13 de Mayo», será destinado al puesto de comandante del sector francés en Berlin occidental, según informa el semanario «Der Spiegel».

El ministro secretario general inauguró 312 viviendas en LINARES

Linares, 24.—El ministro secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz, que venía acompañado del gobernador civil y de otras jerarquías y autoridades, fué recibido a ocho kilómetros de la población por el alcalde de Linares.

La ciudad estaba engalanada y la población tributó al señor Solís un entusiástico recibimiento. Después de un almuerzo que le fué ofrecido, el señor Solís presidió la inauguración de un grupo de 256 viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar, y luego, en la factoría de Santa Ana, el ministro inauguró otro grupo de 56 viviendas y visitó los talleres de la fábrica.

A continuación, en la plaza de Santa Margarita, ante 25.000 personas que se habían congregado, el ministro secretario general impuso al alcalde de Linares, don Leonardo Valenzuela, las insignias de la Encomienda de la Orden de Cisneros que le ha sido concedida. Con este motivo pronunciaron discursos el delegado sindical comarcal, el subsecretario del Ministerio de la Vivienda, el homenajeado y el señor Solís. Todos ellos fueron muy aplaudidos.

Finalmente, el ministro, señor Solís, presidió la inauguración de la nueva Casa Sindical Comarcal y más tarde continuó viaje por Beas de Segura.

La Casa de Velázquez, en la Ciudad Universitaria, reconstruida de nuevo

Madrid, 25.—Ayer fué abierta de nuevo la Casa de Velázquez, propiedad del Estado francés, que funcionó en la madrileña Ciudad Universitaria desde 1928, aun cuando se inaugurase definitivamente en la primavera de 1936. Tras de su devastación, durante la guerra, ha sido reconstruida.

Este edificio, que conserva su primitiva línea neoclásica en el cuerpo central—ladrillo visto y piedra de Colmenar—, ha perdido, no obstante, la esbeltez y la gracia de las dos torres que a ambos lados de su fachada principal la remataban, terminadas en la linterna y la aguja características de la arquitectura madrileña impuesta por los Austrias. También ha desaparecido de ella la puerta barroca del palacio de Oñate, y su línea y aspecto se mantienen con el más austero equilibrio y sobriedad. En su reconstrucción se han invertido quinientos millones de francos. Cerca de veinte artistas y varios hispanistas trabajarán en ella a partir de ahora.

NUEVO DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO, EN BARCELONA

Barcelona, 24.—El nuevo delegado provincial de Trabajo, don Vicente Toro Ortiz, tomó posesión de su cargo de manos del director general de Trabajo, don Luis Filgueira y Alvarez de Toledo. El acto se celebró en la Delegación Provincial de Trabajo, en presencia del delegado saliente, don Manuel Tornej Molina, y otras autoridades y representaciones.

Detención de dos estafadores en Madrid

Habían cometido delitos por importe de varios millones de ptas.

Madrid, 25.—Dos estafadores autores de numerosos delitos por un valor de varios millones de pesetas, han sido detenidos. Se trata de José Freire Simón, de 46 años y natural de Vigo, conocido maleante, y de Gabriel Sastre Mulet, reclamado por la Interpool, como supuesto autor de un delito de estafa a una entidad bancaria de Zurich.

Un alto funcionario del ministerio de Comercio denunció a la policía que tenía noticias de que unos individuos, utilizando su nombre y a base de supuestas influencias tanto con él como con otras personas, estaban cometiendo una serie de estafas a base de promover la importación de camiones.

Montado el oportuno servicio, que

tural de San Javier (Murcia), al que acompañaba un amigo, chocó violentamente, al salir de una curva, con un camión que conducía Antonio García Mora.

En el accidente resultaron muertos los dos ocupantes de la motocicleta, sin que hasta el momento haya sido identificado el acompañante de Justo, por no llevar documentación.

Perceió ahogado en el campo del Barcelona

Barcelona, 24.—Perceió ahogado Rafael Castro López, barraquero de las obras del campo del C. F. Barce-

lones, obrero de vías, que sufrió tan graves heridas que falleció poco después. Contaba 62 años y residía en la capital.

El Renault 4-4 aumenta su precio en 8.200 pesetas

Valdrá ahora 91.000

Se han confirmado las noticias del aumento de precio del Renault 4/4 fabricado por la FASA de Valladolid. El aumento será de 8.200 pesetas. El precio de venta, en lo sucesivo, de este vehículo será, pues, de 91.200 pesetas. En cuanto al Dauphine, continúan las entregas lentas. Estos días se ha hecho entrega del vehículo número 172.

LA PERKINS HISPANIA

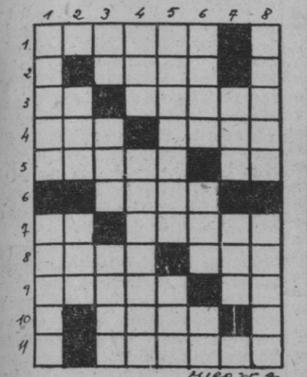
La Perkins Hispania ha solicitado la ampliación de su industria de fabricación y montaje de motores Diesel. La producción actual, que es de 360 motores de seis cilindros y 25 CV a 2.400 revoluciones por minuto, será aumentada a otros 360 motores de tres cilindros y 34 CV a 2.200 revoluciones. El capital de la ampliación será de 18.000.000 de pesetas, de las cuales un 25 por 100 es de aportación extranjera.

COCHES AMERICANOS

El 25 de Noviembre se celebra una nueva subasta de coches americanos. Son 22 los que salen a puja y con este lote la totalidad de los subastados por el Parque Móvil serán 388. Por primera vez salen ocho, entre ellos un Volkswagen, que están accidentados y cuyos precios tipo son bajos: 9.000 el Volkswagen, 4.000 un Pontiac y 5.000 un Lincoln.

SEPA Vd. perder el tiempo

CRUCIGRAMA 1.870. Por Miroso



HORIZONTALES: 1. Gran cantante.—2. (Al revés) Flor.—3. Conjunción. Afla.—4. Terminación numeral. (Al revés) Tela muy clara y sutil.—5. (Al revés) Antiguo condado de la casa de Austria. Símbolo químico.—6. Villa de la provincia de Pontevedra.—7. Artículo. Cima culminante de los Pirineos.—8. Valle español. En alemán: rojo.—9. Manchas en el cutis. Nota musical.—10. Ciudad rusa.—11. Caliente.

VERTICALES: 1. Alveo o cauce artificial. Moluscos gasterópodos.—2. Nombre de varón. Hablé con Dios.—3. Deidad egipcia del sol. Reza. (Al revés) Villa de la provincia de Segovia.—4. Gran potencia. Atraer.—5. Cuerpo de gente armada que se reúne a toque de rebato. Pradería donde suele sequear el ganado vacuno.—6. Palo de la baraja. Verbo. Cifra romana.—7. Acusativo plural del pronombre. Dios del trueno en la mitología escandinava.—8. Distrito de Portugal, uno de los dos en que está dividida la provincia de Minho. Famosa obra inglesa.

Solución al crucigrama número 1.869

HORIZONTALES: 1. Casaca.—2. Aros.—3. Pa. Atila.—4. Eva. Aros.—5. Coral. SA.—6. Anás.—7. Pa. Aneto. 8. Ilad. Ros.—9. Toser. Re.—10. Amés. 11. sasocA.

ADIVINANZA

Número 1.236: El necio de mí se aleja, y el sabio que lo mantengo, con colores me festeja, pero que mucho, si tengo, más de moza, que de vieja.

(Solución al núm. 1.235: El gallo.)

EL VIGOR RESTAURADO Y LAS GLANDULAS REJUVENECIDAS

No hay motivo alguno para continuar sufriendo de pérdida del vigor, de nerviosidad y depresión, con un cuerpo débil. Un medicamento en forma de grageas fáciles de tomar y absolutamente inofensivas está devolviendo a muchas personas la vitalidad. Obra directamente sobre los sistemas hormonales y nervios. Vd. puede

notar y sentir que restaura sus fuerzas y se siente lleno de vida y energía. Este nuevo vigorizador y restaurador, llamado Varko, ha sido probado por muchas personas en los Estados Unidos y ahora se vende aquí en farmacias. Varko hará que Vd. se sienta lleno de vigor y energía, y años más joven. (C.S. 1558)

ha abarcado varias provincias españolas, se detuvo a supuestos maleantes, a los que se ha ocupado un material numerosísimo de documentos falsificados, licencias de importación con las firmas falsas, sellos, etc.

La policía practica gestiones para aclarar el número de personas que han sido perjudicadas. Solamente un industrial de Madrid entregó a ambos individuos la cantidad de 800.000 pesetas.

Dos motoristas muertos por un camión

Murcia, 24.—En el kilómetro 387 de la carretera de Cartagena a Madrid, una motocicleta conducida por Justo García García, de 34 años, na-

lona, que se cayó dentro de una balsa de agua.

Muerto por el tren

Murcia, 24.—Motivado, al parecer, por una equivocación en el cambio de agujas, un convoy de maniobras entró en vía distinta en el paso a nivel de la carretera de El Palmar y arrolló al ferroviario Antonio Fernández

URALITA, S. A.

Depósito oficial y ventas Carretera Arévalo, n.º 5 Informes y presupuestos gratis



LA SEÑORA

D.ª Gregoria Yusta Barbado

Falleció en Navas de Oro (Segovia), el día 25 de Noviembre de 1958 a los 64 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pedro Crespo Cubero; hijos don Isidro, doña Angeles y doña Pilar Crespo Yusta; hijos políticos doña Antonia de Santos Veganzones, don Andrés Bernardos Cubero y don Mateo Gozalo Asenjo; hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará mañana día 26 a las once de la mañana, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de este pueblo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Notas de la Región

PALENCIA: Exito de la ganadería palentina en un concurso LEON: Polémica sobre establecimiento de una zona escolar VALLADOLID: Ciclo de conferencias sobre urbanismo

AVILA

Ayer, en la iglesia conventual de los Padres Carmelitas, se ha celebrado una misa ante el altar de San Juan de la Cruz, que se hallaba espléndidamente iluminado y adornado con flores naturales.

El acto religioso fué organizado por la colonia abulense de Fontiveros, que asistió al templo, enviando también gran cantidad de flores naturales a Fontiveros, para que fueran colocadas en la capilla natal de Juan de Yepes.

En Piedralves, la Guardia Civil ha detenido a Emilio Sánchez Juárez, de 26 años, y Emilio Sánchez Zamorano, de 23, los cuales, últimamente, se han llevado de pajaros convecinos suyos diversas cantidades de piensos para el ganado.

Ambos individuos, cuyo asunto ha sido puesto en manos de la autoridad judicial, tuvieron que violentar puertas o ventanas para cometer sus fechorías.

Organizados por la Escuela Sindical de Avila, se han celebrado en Sotillo de la Adrada cursillos de capacitación, uno en la modalidad agrícola y otro de madera y resinas.

Estos cursillos, a cada uno de los cuales asistieron treinta obreros de Sotillo de la Adrada y pueblos limítrofes, fueron dirigidos por profesores especializados, recibiendo los alumnos enseñanzas teóricas y prácticas.

VALLADOLID

Los jóvenes de esta localidad, Luis Rojo San José y Angel Alvarez Puertas, se encontraban pescando en la margen derecha del río Duero, paraje denominado «La Hoyra», cuando vieron flotando sobre las aguas un cuerpo extraño, comprobando momentos después que se trataba de un hombre.

Mientras Angel se quedaba en dicho lugar, Luis se trasladó a Tordesillas, dando cuenta al Juzgado y a la Guardia Civil de lo ocurrido, presentándose ambos en el sitio de referencia.

Identificada la víctima, resultó ser Jesús Casado Blanco «El Pepe», de 70 años, natural y vecino de Velliza (Valladolid), el cual desapareció de su domicilio en la madrugada del día 14.

Ayer, a las ocho de la noche, en el salón de actos del palacio de Santa Cruz, dió comienzo el ciclo de conferencias sobre urbanismo organizado por el Colegio Oficial de Arquitectura de esta capital.

Abierto el acto, el delegado del Colegio de Arquitectura en Valladolid, señor Mataredona, pronunció breves palabras trazando un esquema histórico de lo que actualmente se denomina urbanismo.

A continuación el señor Candeira, como arquitecto más antiguo del Colegio vallisoletano, fijó el concepto de urbanismo y expuso los propósitos de esta conferencia.

Seguidamente ocupó la tribuna el profesor de Geografía de la Universidad de Madrid, don Juan Benito Arranz, que expuso con tanta competencia como amenidad un trabajo pleno de interés y de sugerencias sobre el tema «Introducción a la geografía urbana de Valladolid».

ZAMORA

En el Palacio Provincial se ha celebrado una reunión en la que se constituyó el jurado que había de sancionar los trabajos presentados al concurso convocado por esta excelentísima Diputación como homenaje al mencionado ilustre zamorano fray Alfonso de Castro, en que se desarrollan el tema «Breve esquema biográfico de fray Alfonso de Castro y transcendencia de su ideas en el ordenamiento penal», y constituido se vieron los dos únicos trabajos presentados bajo los lemas: «Laudemus viros gloriosos, et parentes nostros» y «Patente de invención», respectivamente.

A continuación los señores del jurado manifestaron las impresiones obtenidas por la lectura que detenidamente han hecho de los referidos trabajos, y tras un breve cambio de impresiones unánimemente acuerdan conceder íntegro el premio de 5.000 pesetas al presentado bajo el lema «Patente de invención», y abierta la plica de dicho lema resultó ser autor el Padre Marcelino Rodríguez Molinero, residente en Santiago de Compostela.

PALENCIA

Hace unos días, el Consejo de Administración de la Granja-Escuela «José-Antonio», de Valladolid, en sesión celebrada bajo la presidencia del ilustrísimo señor Berzosa Recio en el salón de sesiones de la Diputación provincial de la ciudad vecina, procedió a la entrega de los premios correspondientes al VI Concurso de Rendimiento Lechero de Ovejas Churras, que anualmente se viene celebrando en aquella Granja-Escuela, con la participación de los más prestigiosos ejemplares de nuestra región.

Una vez más, la ganadería palentina ha sabido alzarse con un triunfo total, copando los dos primeros premios, y dando fe así de la importancia y eficacia, con que la explotación de la oveja churra se está llevando a cabo en nuestra provincia.

LEON

El Ayuntamiento ha aprobado las tarifas que han de regir en el subterráneo para taxis y coches de alquiler. Se han fijado los límites de la población. Se establece el precio de diez pesetas hasta tres viajeros, por una carrera comprendida dentro del perímetro de la ciudad. Por cada persona más, dos pesetas. Los servicios que se realicen desde las once de la noche, sufrirán un aumento del 25 por 100.

Para establecer una zona escolar, ha sido presentada una moción por el alcalde señor González Flórez. Surgió por ello una polémica en la que han intervenido autoridades docentes y el inspector provincial de Sanidad. Unos se deciden por crear la zona en la carretera de Asturias. Otros opinan que ni en el año 2.000 será conveniente dicha zona. El inspector de Sanidad se muestra contrario a su establecimiento, por razones de salubridad. No habrá, por ahora, ciudad escolar.

# España desea tomar parte activa en esta nueva manifestación de la lucha por la justicia social, dijo Sanz Orrio en Quito

En la inauguración del Tercer Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se celebra en Quito, el ministro español de Trabajo, don Fermín Sanz Orrio, pronunció el siguiente discurso:

Don Fermín Sanz Orrio comenzó dirigiendo, en nombre del Generalísimo Franco, del Gobierno español y de las organizaciones que enviaron representantes al Congreso, un saludo de cordial admiración al Presidente del Ecuador, doctor Ponce, quien, dando muestras de gran inquietud social y de los sentimientos que inspiran su magnífica actuación al frente de esta nación hermana, se dignó patrocinar al Congreso. Saludó también a los ministros de Relaciones Exteriores y Previsión Social, doctores Tobar y Cordero, ejecutores, en nombre del Presidente, de la alta rectoría de la asamblea; a los congresistas y en especial a los organizadores, entre los que es justo destacar al actual presidente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, doctor Rubén Orellana Ricarte, y a su antecesor doctor Pérez Godoy.

España—siguió diciendo el ministro—desea tomar parte activa en esta nueva manifestación de la lucha por la justicia social, que el mundo iberoamericano planteó años atrás, con los congresos de Madrid, bajo la presidencia del Jefe del Estado español, y de Lima, patrocinado por el Presidente de la República. Estos Congresos alumbraron publicaciones, fomentaron relaciones cordiales con otros organismos internacionales y asentaron con carácter permanente esta Organización de Seguridad Social, auténtico organismo internacional de carácter regional, técnico y especializado, útil instrumento para el progreso de la seguridad social en esta zona del mundo.

## ESPAÑA CUMPLE SUS COMPROMISOS CON LA O. I. S. S.

El Estado español procuró en todo momento tenerse a las conclusiones adoptadas en estas asambleas. En aquel recordado primer Congreso, las elocuentes palabras del Jefe del Estado y de su ministro de Trabajo, terminantemente afirmaron la caracterización social de nuestro régimen. El Caudillo dijo entonces que si en momentos de riesgo todos los bienes de una nación han de advoarse a la defensa del territorio, así también en la lucha por la justicia social toda riqueza de un pueblo debe dedicarse a que ella triunfe para todos los ciudadanos.

También en el segundo Congreso se oyeron voces españolas autorizadas. Por mi parte, daré algunas notas que muestren de qué modo ha guardado España celosamente sus compromisos en orden al cumplimiento de las conclusiones aprobadas en las asambleas anteriores.

Se ha intensificado la capacitación médica social a través de los becarios del Seguro de Enfermedad; unificado los servicios médicos de este seguro con el de accidentes de trabajo; se seleccionó personal sanitario a través de los centros formativos correspondientes, incrementando su nivel científico en colaboración con dichos centros. Se ha puesto un tope al número máximo de asistidos por cada facultativo y revalorizado la institución denominada «médico de familia», al permitirle la elección, dentro de los cuadros facultativos de cada zona. Van avanzados los trabajos para recuperación y adaptación profesional de accidentados. Se otorgó protección completa a la maternidad. Y los servicios de puericultura y pediatría se llevan a cabo no sólo en consultas y sanatorios, sino en visita domiciliaria.

Cumpliendo otro capítulo de conclusiones, se fomenta la educación infantil en la seguridad social a través de cotos y mutualidades escolares de previsión. España ha intervenido en el curso actuarial de la O. I. S. S. con sus experiencias y estudios. Y aportó sus trabajos sobre terminología y vocabulario de la seguridad social.

En todas las facultades de Derecho se cursa obligatoriamente la disciplina de seguridad social, dentro de la asignatura de Derecho de Trabajo; esto mismo sucede en las facultades de ciencias políticas, económicas y comerciales, en las escuelas sociales, en las academias sindicales de formación profesional, en las de capacitación social, en los institutos de enseñanza media y profesionales, en las universidades laborales y últimamente se ha señalado como materia básica en la formación ciudadana de niños y adolescentes.

Es intensa la labor de divulgación en estos centros y por todos los medios de publicidad moderna, realizándose cursos de capacitación de funcionarios, contribuyendo España con el envío de los que sirven en sus instituciones de previsión al Centro Internacional de Formación de Técnicos en la O. I. S. S.

Finalmente, España, aparte de su actitud de reciprocidad completa con los países iberoamericanos y Filipinas, ha celebrado estos últimos años convenios de seguridad social con Italia, Bélgica, Francia y Alemania. Ha ingresado en la O. I. T., a cuyas reuniones asiste con asiduidad, con

## La empresa no puede ya considerarse como un mero negocio del titular de su propiedad

Las relaciones entre los elementos de la misma deben basarse en la justicia y en la lealtad recíproca

España tiene la iniciativa de llevar a la práctica una concepción vertical de la sociedad laborante

## En el plan nacional de Seguridad Social trataremos de agotar todas las posibilidades actuales de la Patria

## Discurso del ministro de Trabajo en el III Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se está celebrando en la capital ecuatoriana

Seguridad Social, auténtico organismo internacional de carácter regional, técnico y especializado, útil instrumento para el progreso de la seguridad social en esta zona del mundo.

Esta tercera reunión la efectuamos en la República del Ecuador, tierra hermosa que alguien describió como «la gran avenida sombreada de volcanes nevados que conduce muy cerca de Dios». Vamos a lograr que este Congreso, como los que le precedieron, sea aportación valiosa a la obra común y, por ende, preclaro timbre para la comunidad iberoamericana y dentro de ella, para esta República del Ecuador, tan amada en mi país.

### OTROS AVANCES DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA

Desde aquel octubre de 1954, en España se extendió a los trabajadores eventuales del campo y a los de las entidades estatales autónomas, que en conjunto con sus familias suponen más de una sexta parte de la población total, los beneficios de la seguridad social, si bien observando el ritmo a que obligan las circunstancias del medio. Precisamente las dificultades de esta labor determinaron a todos estos congresos, incluso al actual, a dedicar atención especial. España piensa que ningún obstáculo tiene entidad bastante para justificar diferencias de trato entre las gentes del agro y las ciudadanas. Nuestro régimen encontró la economía campesina y las poblaciones que de ella viven en indescriptible abandono. Los fundadores de nuestra doctrina, antes ya del advenimiento del régimen, dedicaron a esta situación sus afanes en lo que llamaron «una política de aldea». Y Franco constantemente impulsa una labor enérgica que se ha traducido en obra abundosa en frutos.

Os facilitaré aparte, si gustáis, datos estadísticos del número de pueblitos a los que se ha dotado de luz eléctrica, teléfono, caminos, lavaderos, agua potable, red sanitaria y otros servicios. En estos dos últimos años se están levantando 25.000 escuelas primarias. Y es ya raro el poblado de alguna densidad que no tenga los puestos servicios, mientras que veinte años atrás era una insignificante minoría la que los poseía. Al revalorizarse los productos agrícolas, más que los industriales y los servicios públicos, ha mejorado de manera considerable el nivel de vida campesino, que hoy se ha incorporado en grandes sectores del suelo patrio al disfrute de análogo «standard» al de las ciudadanas.

## Un calorífero...

- \*\*\* que sólo tuviera que estar enchufado ocho minutos para dar calor durante siete horas.
- \*\*\* que sólo gastase doce céntimos en ese tiempo.
- \*\*\* que pudiera dejarse en la cuna de un niño, toda la noche sin peligro para él.
- \*\*\* y que sólo costará 75 pesetas ¡sería ideal!

## ¡PUES EXISTE!

Todas estas ventajas y muchas más las reúne el

## CALORIFERO A. J. C.

¡Práctico! ¡Económico! Usted comprará inmediatamente uno.

Venta exclusiva: Masigal Radio, San Juan, 7. Vicente Soteras, P. Franco, 11 RACES.

des. Sin embargo, las instituciones de seguridad social, como ocurre en la mayor parte de los países, por razones técnicas de que ha de ocuparse la correspondiente comisión, estaba rezagada.

Ahora pretendemos, a marchas forzadas en la tarea, llevar al campo toda la protección social urgente y que se implante mañana. Se ha subido el límite señalado para ser protegido socialmente y el Seguro de Enfermedad, ya muy avanzado entonces, ha sido objeto de importantes reformas en sentido de ampliar sus servicios, especialmente en la medicina preventiva. Se han aumentado las pensiones que disfrutaban los trabajadores durante su enfermedad, ampliándose el período de protección desde veintiséis y treinta y nueve semanas, para empalmar la que concede el Seguro con la que las mutualidades laborales otorgan en casos de larga enfermedad. Se aumentó la retribución del personal facultativo y auxiliar, ampliándose las escalas y liberalizando el ingreso en ellas. Se aumentaron las prestaciones farmacéuticas, concediéndose al asegurado una mayor información y una intervención más activa en la marcha de la gestión. La inspección del Seguro ha sufrido una fuerte modernización, para que el inspector facultativo quede libre de agobios, administrativos. Se ha racionalizado la administración total del Seguro, en sentido de mayor agilidad y baratura.

Una labor parecida se está efectuando cerca de las mutualidades laborales. Instituciones de gran raigambre popular que, a su vez, dieron cobijo, hicieron posible el nacimiento de las universidades laborales, instituciones pedagógicas de alto valor espiritual, que no sólo tienden a capacitar profesionalmente a la juventud trabajadora, sino que le proporcionan aquella cultura general que necesita para triunfar en cualquier aspecto de la existencia y además orienta, con arreglo a las dotes de cada individuo, el camino a seguir, para su mejor prosperidad moral y material.

Dado el concepto que profesamos de la seguridad social, el Gobierno español, persiguiendo la elevación de vida de la población trabajadora mediante el refuerzo al máximo del poder adquisitivo del salario, sin perjuicio de lo que la economía nacional requiere, ha establecido una red de economatos, que va extendiéndose rápidamente por todo el ámbito territorial, en los que se facilita al trabajador a precios de almacenista al por mayor, e incluso mediante bonificaciones de las empresas respectivas, por debajo de tales costos los elementos indispensables para la vida de su familia, agrupando para ello las empresas menores que por sí solas no pueden sufragar los gastos de tales establecimientos. Ello, al par que la apuntada mejora económica, produce la de acercar a empresarios y trabajadores. Sobre esta finalidad sigue hoy la política laboral del país una acción viva a la que tendré que aludir repetidas veces, pues estamos convencidos de que una auténtica revolución constructiva y progresista en lo social requiere la base insustituible de la perfecta compenetración entre todos los estamentos y categorías del trabajo. Queremos lograr que el empresario, deducido el justo beneficio que la coyuntura económica ofrece a su negocio, entregue a sus trabajadores el máximo en los resultados que se produzcan. A través de los economatos, dadas las peculiaridades de nuestro mercado interior, se ofrecen perspectivas que, sin desordenar tal mercado, permiten reforzar esas retribuciones y mejorar notablemente la vida de la población laboral.

### OBRA DE VIVIENDA

Con esa misma orientación se está impulsando de manera extraordinaria la obra de la vivienda. En España, como en el resto del mundo, el déficit de moradas adecuadamente habitables es pavoroso. Pese a las dificultades que hemos atravesado y aún se nos presentan, tanto el Gobierno como la Organización Sindical y otras instituciones, así como muchísimas empresas privadas, acometen denodadamente la obra de

proporcionar a todos los españoles, como ofreció el Caudillo desde el primer día de la Cruzada de liberación, un hogar digno. Para ello acaba de crearse un ministerio específico, el de la Vivienda, a cuyo frente se halla una de las figuras más destacadas de nuestra política: el arquitecto don José Luis de Arrese. Merced al impulso que desde su departamento se da a esta acción, el ritmo de construcciones está dando saltos magníficos. A esta obra contribuye ahora y viene dedicándose desde años atrás con un celo y un entusiasmo indescriptible la Organización Sindical, mediante su Obra del Hogar. Revaloriza el esfuerzo el apreciar la circunstancia de que tie-

## PROCEDIMIENTO LABORAL Y DE SEGUROS SOCIALES

En un aspecto más directamente afectado por la obra del departamento que dirijo, en estos días se han adoptado o se preparan para fecha inmediata, una serie de medidas trascendentales; se ha sistematizado, codificándolo, el proceso normativo que regula el procedimiento laboral, para reclamaciones de esta índole y efectividad de la cotización de seguridad social, actuando en gran parte por esa originalísima institución, obra del régimen, que se llama la Magistratura de Trabajo, dando mayor intervención, especialmente en su etapa inicial conciliatoria, a los sindicatos; medida ésta que afecta a la seguridad social en cuanto garantiza la permanencia en el empleo. Y sabéis que en España el trabajador disfruta de una estabilidad que en pocas legislaciones de otros países puede darse. Hoy tenemos la preocupación de que sin mengua de mantener incólume tal estabilidad se eviten aristas que afectan a las relaciones humanas antes aludidas, y con ello perjudica a la producción en que se asienta el bienestar de todos y cada uno de los españoles.

## Política de empleo y migración

Afecta esta misma protección del empleo otra medida de primera magnitud que el Gobierno español adoptó recientemente y que consistió en la creación, dentro del ministerio de Trabajo, de una Dirección General de Empleo, que no sólo tiene a su cargo efectuar en colaboración con sindicatos una ordenada colocación de la mano de obra desocupada, sino que se prepara a regular los movimientos exteriores e interiores migratorios de la población, con vistas no sólo a proteger las individualidades, sino a conseguir la mejor utilización del potencial humano patrio. Para una y otra finalidad, la Dirección de Empleo habrá de obtener un censo dinámico y siempre actual, que servirá, además, de base para todo plan racional de desarrollo económico del país. En los cortos días de existencia de esta Dirección, ya ha preparado una serie de valiosas monografías sobre situación del trabajo en grupos característicos de la industria, proponiendo soluciones tendentes a mejorar las retribuciones del trabajador, paralelamente al aumento y mejora de rendimientos.

Y disponemos de un instituto especializado con el fin de cuidar la emigración al exterior, pero se ha considerado defectuoso un tratamiento parcial del gran problema que para todo país significan los desplazamientos de sus masas humanas, desplazamientos que cada día y en todas partes del mundo adquieren mayores magnitudes y ritmo, creando problemas que, si bien tratados pueden resultar de solución beneficiosa, acarrear, si se abandonan, trastornos y perjuicios indecibles y, por lo tanto, son factor de inseguridad social.

Nos proponemos que el español que llega a un país para trabajar en él sea hondamente útil por su preparación y sus virtudes. Recordamos con afecto los recibimientos que a nuestros emigrantes proporcionaban las poblaciones de América, y es nuestro propósito que aquellas músicas y vítores no se truequen en frío e incluso en hostilidad con el tiempo, sino al contrario: sean como anuncio del nacimiento de

una nueva ciudadanía que contribuya también a la prosperidad de estos jóvenes países hermanos y al acercamiento de ellos con su viejo camarada hispánico.

## CONVENIOS COLECTIVOS

En su discurso en el acto inaugural del primer Congreso, el señor Girón, ministro de España, advertía cómo entre las directrices que jalonan el eje en la marcha de nuestra seguridad social campea la dignificación moral, profesional y económica del trabajador, teniendo en cuenta que el trabajo no es sólo el mero esfuerzo mecánico para subsistir con una prole, sino actitud que empuja hacia altas metas siempre con un más allá. Para que esta dignificación del trabajador sea plena realidad hay que prepararla adecuadamente; de ahí aquella pujante obra de formación profesional que se inició y que aspiramos superar constantemente.

La legislación española trata progresivamente de igualar las posibilidades jurídicas para todos los ciudadanos. En este terreno supone un gran avance la promulgación de la ley de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, que otorga a los que celebran las representaciones de empleadores y empleados plena vigencia. Con ella, los Sindicatos adquieren una jurisdicción esencial que les permite perfeccionar las normas generales que, con carácter de condicionado mínimo laboral, dicta el Estado. Aunque el sistema, por algunos de sus objetivos, se homóloga con los que bajo nombres parecidos funcionan en otros países, tanto por las características de la Organización Sindical que lo actúa como por la tónica que le inspira y por su armonización con el sistema de reglamentos estatales y con el régimen de libertad contractual, que también se admite e incluso alienta con el solo límite de que se respeten las condiciones mínimas, las conquistas sociales de los trabajadores y las exigencias técnicas de

## Pasado mañana es JUEVES

y, como todos los jueves, el gran sastré de Madrid

## MELUS

atenderá personalmente a sus clientes de Segovia en

## Selecciones ELIAS

donde la elegancia masculina encuentra su mejor calidad: GABANES, ABRIGOS, TRAJES, CHAQUETAS SPORT

Veá el incomparable surtido que en franelas, cheviots, melton, paños inglesados, etc., le ofrece la Sección de Pañerías de Caballero de

## Selecciones ELIAS

Siempre la calidad sobre el precio CERVANTES, 15. TELF. 1388

la producción. Con ello, las garantías de que disfruta el trabajador, sin mengua del interés público superior, se completan. Y favorece poderosamente la armonía entre las partes pues si la discusión entre elementos separados por prejuicios resulta beneficiosa y hasta violenta, resulta beneficiosa y sirve para estrechar el conocimiento recíproco cuando los que deliberan se convencer de que todos están unidos por una obra común de bienestar colectivo.

Para ello, contamos en España con unos sindicatos que en todo momento propugnan el entendimiento entre todas las categorías desde que se inicia su vida en el propio centro donde el trabajo se presta. Para esto tenemos una institución peculiar: la Junta de Jurados de Empresa, de origen sindical, pero consagrada por el Gobierno, que ha concedido facultades concretas en materias importantes de la efectuar de la seguridad social. Hoy son obligatorias estas Juntas en toda empresa que cuenta con más de 500 trabajadores. Está en preparación una medida de Gobierno que las extenderá a otras de menor censo. Sus facultades hasta aquí no exceden del campo de lo social, teniendo en cuenta que son organismos nuevos, sin suficiente experiencia y que precisan para su conveniente desarrollo un clima que mucho tiempo perturbaron los tópicos marxistas. Pero se estudia la próxima ampliación de sus facultades jurisdiccionales hasta el campo de lo económico; de esta manera es como en España podemos implantar de modo real y justo no sólo la participación de beneficios de los trabajadores, sino su intervención en la dirección de los negocios, sin que ello mengüe ni la disciplina ni el buen orden interior, ni los resultados de la producción, que son sagrados por afectar al interés de todos los ciudadanos.

También, merced a esta organización sindical que montamos dentro de las empresas, es posible que esa labor de los convenios colectivos tenga toda su eficacia. Ved, cómo dato de relieve, que tan sólo hace tres meses que se publicó el reglamento de aplicación de la ley respectiva y ya se están elaborando convenios por los representantes obreros y empresarios, que afectan a más de 300.000 trabajadores. Todos estos convenios cuidan con el mismo cariño la mejora del trabajador y la de la producción, sin que para este último se atente con métodos más o menos estajanovistas, ni a la libertad ni a ningún otro derecho individual del trabajador. No hay duda que entre gentes divididas por suspicacias clasistas la discusión en muchos casos puede ser nociva, pero nosotros no admitimos que al empresario y al trabajador les separen barreras infranqueables, y, por tanto, al acercarlos para que conversen, no advertimos peligro de discordia, sino posibilidad de entendimiento y de amistad. Por lo pronto, ya en la práctica la ley ha comenzado a dar juego esperanzador.

## Futuras perspectivas

Pero la seguridad social no es un concepto estático. No señala metas permanentes. Cada día nos señala una tarea, que, al cumplirse, abre horizontes más amplios, lejanos y prometedores. Y, en suma, que la seguridad social sino el instrumento de que hoy disponen los Estados para tratar de conseguir esa justicia brille como un sol inextinguible sobre la sociedad regida. Bien es verdad que el hombre responde muy adecuadamente a tal idea. Seguridad implica conservación. Defensa frente a un riesgo. Pero en nuestro caso, al agregarse el vocablo social, se trastorna, se distiende y amplía enormemente tal sentido para transformarse en otro que implica impulsión hacia arriba, disconformidad con el estado de cosas actual, deseo incontentable de conseguir siempre lo mejor para el prójimo en necesidad. Esta misma definición en la denominación, proveniente sin duda de que continúan dominando, en parte por inercia, métodos de una etapa anterior que se sentía satisfecha dentro del campo limitado de los seguros sociales, nos obliga a constantes aclaraciones. Así, surge en apariencia la contradicción entre el campo que asignamos hoy a la competencia de la seguridad social y nuestros afanes de planificar con ambición de totalidad. Pero es que cuando se realiza una labor concreta—legislativa o administrativa—en desarrollo de una acción de seguridad social, aun cuando se le asigne un sentido de plenitud, hay que entender que ello se refiere tan sólo al momento que se vive, a la necesidad que entonces se atiende. Al margen, por encima y a los lados del plan que proyectamos quedará siempre posibilidades y anhelos, a cuya realización inmediata puede oponerse la circunstancia económica.

(Continúa en la página 5)

# España desea tomar parte activa en esta nueva manifestación de la lucha por la justicia social, dijo Sanz Orrio en Quito

(Viene de la página 4)  
ca, política o incluso moral que nos rodea.  
También, por ello, hay que salvar la contradicción, más nominal que real, que hoy se advierte en las legislaciones de todos los países, los cuales encomiendan, bajo la rúbrica de la seguridad social, un conjunto concreto de propósitos a determinados organismos y departamentos, mientras que, con independencia de unos y otros, existen ministerios distintos que realizan tareas que también podrían llevar la misma rúbrica por cumplir finalidades de perfección social. Creo, sin embargo, que, pese a estas explicaciones, este u otro Congreso deberán afanarse por buscar un vocabulario más completo, y tal vez

la primera solución fuera dar un contenido limitado a las materias encuadradas bajo la rúbrica de seguridad social y buscar otro de expresión más amplia y espiritual que tratase de interpretar aquellos anhelos con esa labor más reducida y concreta, a la que, por implícito acuerdo de legisladores, tratadistas y expertos, hemos adjudicado el título de seguridad social.  
Así entendido el concepto con estas aclaraciones, voy a notificaros brevemente dos reformas sustanciales que estudia en este momento—siguiendo las directrices del Jefe del Estado—mi departamento de Trabajo, sin duda llamadas a ejercer profunda influencia sobre ese amplio campo de la justicia social a que antes aludimos.

todos los ciudadanos. Instrumento que desde el primer día será también indispensable en el desarrollo de un plan de seguridad social del que, como segundo gran proyecto inmediato, os voy a hablar a continuación.

## PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Desde hace más de un año, hombres expertos en estas disciplinas—algunos de ellos muy conocidos vuestros por su prestigio internacional—dedican sus afanes a la elaboración minuciosa de un anteproyecto que ilusionadamente confiamos sea pronto ley de Cortes que sancione y promulgue nuestro Caudillo, quien inició los trabajos y dió para ellos las consignas fundamentales.  
En ese plan trataremos de agotar todas las posibilidades actuales de España para llevar al máximo el ideal de esa seguridad social, que es conseguir de la manera más adecuada el progreso social de todos los españoles.

El plan determinará fines concretos aún sin cubrir, señalará los sectores de población a proteger, montará estructuras adecuadas para la labor y señalará métodos de gestión modernos, sencillos y económicos para que el esfuerzo que realice la sociedad llegue con el mínimo de deducciones a los beneficiarios. Dios quiera que en la próxima Asamblea la comisión que represente a mi Patria pueda traer una exposición de la obra total y airesamente rematada.

Y ello no significará que España se sienta satisfecha. Continuará en la brega siempre, con la mira en un más allá.  
Esta comunidad gigante de pueblos extendidos a uno y otro lado del Atlántico no pierde nunca de vista tales resplandores, y sin duda que será de mucho confortamiento, de mucho auxilio para unos y otros, el estar bien unidos en estos tiempos en que nubes densísimas cubiertas de odio y confusión, aventadas por mentes que aborrecen aquellos ideales, parecen a veces triunfar en su deseo de que se oculte de la vista del hombre toda luz de esperanza.

## PALABRAS FINALES

No quisiera dar fin a estas palabras sin expresar al Congreso que España, su Gobierno y sus organizaciones sindicales no entienden limitadas sus posibilidades de cooperación con los pueblos americanos a estas tareas sociales ni a las culturales, también ya venturosamente entabladas entre unos y otros, por grandes y trascendentes que unas y otras sean.  
España, aunque pueblo europeo, ha traspuesto con su sangre, con su historia, el océano y se siente también de manera consustancial un pueblo más entre los que forman esta gran constelación del nuevo continente. No en vano la unen a ellos lazos más fuertes que los que una contigüidad geográfica es capaz de establecer por sí sola. Mi patria quiere fortalecer toda suerte de relaciones con vosotros y que juntos abordemos problemas y preocupaciones que, como los de orden técnico y económico, por afectar directamente al bienestar de los pueblos, hoy constituyen primordial tarea.

Vemos con alegría vuestros progresos, y en la medida de nuestras fuerzas, que os ofrecemos sin reservas, a ellos queremos sumarnos sin ningún egoísmo particularista, para ser un socio más de la gran empresa común. Hoy el mundo está montado sobre grandes bloques, no sobre pequeños estados. El que constituimos los pueblos representados directa e indirectamente, en este brillante Congreso tiene su papel a jugar en ese concierto universal que, si hoy padece crisis, ya deja vislumbrar en el horizonte la línea clara que anuncia una próxima aurora para la humanidad.

# Siete mil municipios españoles tienen planteado, como problema más importante, el de abastecimiento de aguas

## Cuatro expedientes es la cifra menor de los despachados por un Ayuntamiento de España

### El 31 por 100 de los Ayuntamientos rurales carece de máquina de escribir

Madrid.—(Servicio especial de crónicas de la Agencia Logos.)  
El problema más importante que tienen planteado los municipios de tercera categoría—unos siete mil en toda España—, es la del abastecimiento de aguas, al que siguen los de la vivienda, falta de recursos económicos, repoblación forestal, construcción de edificios para escuelas, servicios públicos y alcantarillado. El número de habitantes de los pequeños Ayuntamientos, oscila entre 310 y 3.100, con una media de 1.278. Estos datos corresponden a una curiosa encuesta efectuada recientemente entre un grupo de secretarías de Administración Local de tercera categoría, de la que da cuenta el último número de «Reforma administrativa», publicada por la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.

Los recursos económicos con que cuentan estos municipios de tercera clase, son de 2.300 pesetas, como mínimo, para seguir una escala ascendente, que llega a la cifra de 438.612 pesetas, y una media de 102.749 pesetas por municipio. Estos datos que antecedente, fueron facilitados solamente por el 65 por 100 de los participantes en la encuesta, ya que los restantes no fijaron cantidad alguna.  
La respuesta obtenida en cuanto al número aproximado de expedientes despachados mensualmente, fija en cuatro la cifra menor, y en cuatrocientos la que corresponde a las secretarías de más «papeleo», y arroja una media de ciento treinta asuntos resueltos en el indicado lapso de tiempo. Lo que da más trabajo, es la contabilidad y los documentos sobre contribuciones, y en un porcentaje muy

inferior, los asuntos militares, juzgado, catastro, servicios del Estado y lectura de disposiciones oficiales.

### EL 31 POR 100 DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES DE TERCERA CATEGORÍA, CARECEN DE MÁQUINA DE ESCRIBIR

Los medios materiales con que se hallan dotados, como es lógico, dada la modestia de la mayoría de los centros rurales en que radican, son muy escasos, hasta el punto de que el 31 por 100 de las secretarías carecen de máquina de escribir; hay una, en otro 38 por 100 de ellas, y dos en las restantes.  
La calidad del mobiliario es buena en cerca de la mitad de estas oficinas; es aceptable o malo en otras, y muy malo en las menos. Disponen de archivadores o ficheros, tam-

bién, en el 50 por 100 de los casos, mientras que el resto, carece de tales artilugios.

Excepto en el 19 por 100, que adolecen de auxiliar o alguacil, figuran en las respectivas plantillas de personal, de uno a cinco de ellos.

Casi todos los municipios—el 93 por 100—, reciben el «Boletín Oficial del Estado», el «Consultor de los Ayuntamientos» y el «Boletín Oficial de la Provincia», siendo ya muy inferior el número de los que cuentan con otras publicaciones oficiales o profesionales, tales como la «Revista Práctica de Administración Local», el «Aranzadi» u otros boletines, revistas o folletos.

### MODIFICACIONES QUE LES SUGIERE SU PROPIA EXPERIENCIA

«Atendiendo a su experiencia, ¿qué modificaciones o reformas, legales o prácticas, hubiera introducido usted, de haber estado en su mano, para mejorar el trabajo?», fué una de las preguntas dirigidas a los secretarios de Administración Local que asistieron a las reuniones. Hubo coincidencia unánime en cuanto a responder que es necesaria la organización práctica e higiénica de las oficinas, con material moderno. Otras cuestiones formuladas más aisladamente por los interrogados, fueron las de simplificar el actual sistema de contabilidad, suprimiendo algunos de los libros que se exigen; dictar normas concretas y claras para archivar la documentación, con un criterio único, y reducir los trámites para la aprobación de expedientes de urbanización y subastas de obras. A este respecto, sugirieron también que se amplíe el importe de las obras que puedan ser realizadas directamente por el Ayuntamiento de que se trate, sin acudir a subasta, que están fijadas en 5.000 pesetas.

### PIDEN QUE SE DELIMITEN LAS FACULTADES DE ALCALDÍA Y PERSONAL

Simplificar las estadísticas, hacer más breves los plazos reclamatorios y suprimir las secretarías de los juzgados de Paz, son otras tantas aspiraciones de los modestos funcionarios municipales, y no deja de ser curioso que pidan igualmente que se estudie la fórmula de delimitar las facultades de alcaldía y personal, así como de hacer cumplir y respetar los deberes y derechos de los funcionarios.

Sorprende más, que estimen oportuno restringir el despacho al público, puesto que ello no va a ser excesivamente grato a sus convencios, los cuales, seguramente, opinarán todo lo contrario.

Y, ¿cómo no! finalmente dieron un toquecito a las cuestiones crematísticas, por aquello de que no sólo del pan vive el hombre, pero es muy importante. Juzgan preciso que se señalen sueldos remuneradores, que se rebaje la edad de jubilación y que se procure que el personal sea más joven.

MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN

## AYUNTAMIENTO DE ALDEA REAL

Subasta de maderas  
El día 1.º de Diciembre próximo, a las trece horas, tendrá lugar la subasta de maderas de los propios de este Ayuntamiento.  
El anuncio de esta subasta fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 134, correspondiente al día 7 del que cursa.  
Aldea Real, 22 de Noviembre de 1958. — El alcalde, Avelino Herranz Escorial.

## Los occidentales deberán pedir permiso a Alemania oriental para abastecer Berlín

### Dice Walter Ulbricht, dirigente comunista de la zona roja

#### De lo contrario—añade—verán «rotas» las líneas de comunicación

Londres, 25.—El dirigente comunista de la Alemania oriental, Walter Ulbricht, ha manifestado que los occidentales deben solicitar «permiso» de las autoridades de aquella zona alemana para abastecer a sus guarniciones en Berlín.  
Ulbricht, en una entrevista al diario londinense «Daily Mail», declara sin ambages que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia no tienen por más tiempo derechos de ocupación en la antigua capital alemana.  
Dice que la Alemania oriental es un Estado soberano y que las potencias de Occidente deben llegar a un acuerdo si no quieren ver «rotas» sus líneas de comunicación.—Efe.

### NO HABRÁ REUNION DE LOS «TRES GRANDES»

Washington, 24.—El secretario de Estado, John Foster Dulles, ha descartado la posibilidad de una reunión de los «tres grandes» para tratar de Berlín.  
Ulbricht, en una entrevista al diario londinense «Daily Mail», declara sin ambages que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia no tienen por más tiempo derechos de ocupación en la antigua capital alemana.  
Dice que la Alemania oriental es un Estado soberano y que las potencias de Occidente deben llegar a un acuerdo si no quieren ver «rotas» sus líneas de comunicación.—Efe.

## INGLATERRA declara la ley marcial en OMAN Y MASCATE

El Cairo, 24.—Gran Bretaña ha declarado la ley marcial en todo el territorio de Omán y Mascate, según informa la delegación de Omán en Damasco.  
Añade la oficina omaní que gran número de aviones británicos están llevando a Adén gran cantidad de refuerzos para emprender este invierno una ofensiva contra los nacionalistas de Amán.—Efe.

### TRIUNFO DE ANGEL MIGUEL EN MEJICO

Méjico, 24.—El notable jugador español Angel Miguel ha ganado el torneo internacional de golf, al vencer al irlandés Brandshaw, en el partido de desempate.  
Para la Copa Canadá gana Irlanda, con la pareja formada por Bradshaw y O'Connor.  
España (Angel y Sebastián Miguel) se clasifica en segundo lugar, a sólo tres puntos de los vencedores.  
Este torneo internacional de Méjico ha constituido un resonante triunfo para los jugadores españoles.

### FUTBOL

Sofía, 24.—Los componentes del equipo de fútbol Atlético de Madrid llegaron a las 6.45 de la tarde al aeropuerto de Sofía.  
El equipo está decidido, y formará del modo siguiente: Pazos; Verde (Mendonido), Herrera, Callejo; Chuzo, Rivilla; Miguel, Mendonza, Vavá, Peiró, Collar. El encuentro se jugará el miércoles, a las ocho y media (siete y media española).

### Estambul, 24.—Los miembros de la expedición del Club de fútbol Real Madrid han llegado a esta capital a las 8.15 de la tarde.

Hay dos probables alineaciones: la de Alonso; Miche, Marquitos; Lesmes; Santisteban, Zárraga; Joseíto, Santamaría, Kopa, Puskas, Gento, bajando Santamaría al eje de la línea media; y otra, por si Lesmes no actúa, en la que Miche le supliría y Santamaría sería defensa central, actuando Rial en el interior.  
El encuentro se jugará a las dos y media de la tarde del jueves (una y media española).

## Aceite - Grasas - Valvulina

para MOTOS-COCHES-CAMIONES-TRACTORES ENGRASE GENERAL Y MOTORES ELECTRICOS  
(En laterío y a granel)

## AGENCIAS AUTORIZADAS

CARLOS TABLADA PABLO DE SOUSA  
Cervantes, 30, T.º 1328 Roble, 20, T.º 1858

## NUEVA CONCEPCION DE LA EMPRESA

Una ley fundamental de nuestro régimen, que condensa en principios esenciales el ideario del régimen español, declara en el undécimo de ellos que: «La empresa—asociación de personas y medios ordenados a la producción—constituye una comunidad de propósitos. Las relaciones entre los elementos de aquella deben basarse en la justicia y en la recíproca lealtad, y los valores económicos estarán subordinados a los de orden humano y social.»

Esta declaración de tanta trascendencia obliga al departamento de Trabajo a buscar para la empresa una estructura adecuada. Ello implica hacer algo de lo que hay ha dado en llamarse institucionalización de la empresa.  
En ella fácil es de advertir que su núcleo constitutivo es de orden natural, porque el hombre no puede subsistir sin apelar a asociaciones de esta especie que, completando su natural limitación, le permiten obtener todos aquellos frutos que requiere no sólo para mantenerse, sino para continuar su marcha progresiva.

Pero con todo ello la empresa ha de adaptarse en su fisonomía y en su estructura a las cambiantes necesidades del instante en que funciona. Hoy no puede ser la misma que fué en la Edad Media, en la antiedad o en la prehistoria, en que, sin embargo, ya existía.

La empresa del comedio del siglo XX no puede permanecer estáticamente considerada como un mero negocio del titular de su propiedad. En España hemos comprendido ya que el manejo de una porción de la riqueza nacional—aun sin desconocer derechos individuales imprescriptibles dentro de nuestra criteriológica jurídica y social, como son que implica la propiedad del hombre sobre las cosas—exige en el que lo efectúa la consideración de que ella es parte alienada del sustantivo material de la Patria, por lo que tiene que aceptar responsabilidades que exceden del marco de lo privado y convierten su actuar en una función pública.

Bajo ese prisma, el empresario, sea o no propietario, acepta con el ejercicio de su título una responsabilidad ante sus conciudadanos que los organismos públicos competentes le han de exigir. A su vez para cumplirla tiene que reclamar unas facultades que

## PISOS MAGNIFICOS

en venta, en el lugar mejor situado de Madrid: la ampliación del barrio de la Concepción. Desembolso inicial: desde 37.000 y 30.000 ptas. Resto del precio: 850 ptas. al mes durante 10 años. Información y correspondencia: José Banús, S. A. Empresa constructora. Monte Esquinza, 6. Teléfono 24-86-35. MADRID.

## Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

Subasta de maderas. Monte «Pinares Llanos»  
Hasta las trece horas del día 2 del próximo mes de Diciembre, se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Comunidad para optar a las subastas de los tres lotes de pinos siguientes:  
Lote primero: 480 pinos, con un volumen de 255.617 metros cúbicos de madera. Tasación, 204.493,60 pesetas. Precio índice, 255.617 pesetas.  
Lote segundo: 520 pinos, con un volumen de 314.053 metros cúbicos de madera. Tasación, 251.242,40 pesetas. Precio índice, 314.053 pesetas.  
Lote tercero: 634 pinos, con un volumen de 433.520 metros cúbicos de madera. Tasación, 346.816 pesetas. Precio índice, 433.520 pesetas.  
La apertura de pliegos será el día 3 del próximo mes de Diciembre, a las 12, 12,30 y 13 horas, respectivamente.  
Véase anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Avila, número 134, del día 8 del corriente mes de Noviembre.  
Segovia, 14 de Noviembre de 1958.  
El alcalde-presidente, Angel Sanz Aránguez.

## Guía médica

Odontólogos y Clínicas  
Clínica Quirúrgica de Nuestra Señora del Rosario  
E. FERNANDEZ DIVAR  
Cirugía general Rayos X  
Consulta diaria de 12 a 2  
Infanta Isabel, 12 Teléfono 18-25 Segovia

LUIS SIRERA  
Médico del Dispensario Antituberculoso  
Ex director del sanatorio Las Navillas  
Pulmón y corazón Rayos X  
Medicina interna Rayos X  
Consulta de 3 a 5. San Juan, 7, pral. Teléfono 21-15. Segovia

SAMUEL BORREGON  
Aparato digestivo Rayos X  
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5  
Teléfono 13-24  
San Francisco, 36, 2.º Segovia

LUIS F. JARDON  
Pulmón y corazón Rayos X  
Director por oposición del Dispensario Antituberculoso  
Consulta: martes, miércoles, jueves y viernes, de 11 a 1  
San Clemente, 7

JOSE RODRIGO RODRIGO  
Comandante médico diplomado (Del Hospital Militar)  
Pulmón. Corazón. Medicina interna  
Electrocardiografía  
Avenida José Antonio, 2, 3.º Segovia

CANDIDO GARCIA MARTIN  
Del Hospital de San Juan de Dios.  
Dermatólogo del Estado por oposición  
Piel, Sangre y Sexuales  
Análisis clínicos  
Consulta diaria: 12 a 2 y 6 a 8. Avenida Fdez. Ladreda, 2 (Azoguejo), Tel. 1465

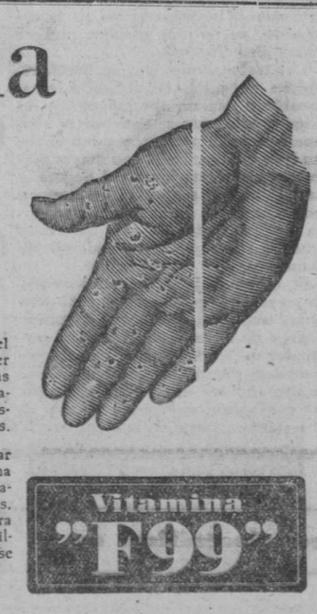
## Eczema

forunculosis  
úlceras en las piernas  
costra de leche  
psoriasis

### El tratamiento del eczema

Son innumerables los enfermos, en el mundo entero, que, después de haber padecido durante mucho tiempo de eczemas u otras enfermedades de la piel, han logrado restablecerse gracias a un benéfico descubrimiento obtenido por químicos suizos.

Desde que estos sabios consiguieron aislar y producir en estado puro la Vitamina «F99», es posible tratar con éxito los casos más rebeldes de eczemas, forunculosis, úlceras de las piernas, así como la costra de leche. La Vitamina «F99» es tan fácilmente asimilable que puede administrarse hasta a los niños de pecho.



Tratamientos notables en varios países:  
Gracias a su eficacia, la Vitamina «F99» ha conquistado en pocos años una excelente reputación en el mundo entero. Las autoridades sanitarias de más de 65 países han reconocido oficialmente este nuevo remedio contra las enfermedades de la piel. Desde Argentina hasta Islandia y desde Canadá hasta las Indias, se pueden encontrar hoy los preparados Vitamina «F99» en las farmacias. Y en cualquier lugar, la Vitamina «F99» obtiene resultados notables y duraderos, incluso en casos que, durante años, se habían mostrado resistentes a todo tratamiento.  
Tratamiento combinado:  
En caso de eczemas, forunculosis, úlceras de las piernas y costra de leche:  
Tratamiento interno: Tomar una cápsula diaria de Vitamina «F99» para activar por vía interna el efecto del medicamento. Para los niños emplear las gotas de Vitamina «F99».  
Tratamiento externo: Aplicar la pomada Vitamina «F99» sobre las superficies afectadas por la enfermedad.  
LABORATORIO VITAPHARM  
Apartado 161 San Sebastián.  
En la correspondencia, se ruega mencionar Dpto. núm. - 40 - C.S. N.º 16.372

## De 465 diputados, sólo 39 fueron elegidos el domingo en Francia

### Y de los diez escaños de Ultramar en la Asamblea, sólo cuatro

### El resto no lo serán hasta el día treinta, en la segunda vuelta de las elecciones

Paris, 24.—Los últimos resultados de la jornada electoral del domingo indican que, de un total de 465 diputados de la Francia metropolitana, fueron elegidos sólo 39; los restantes no lo serán hasta el día 30, en segunda vuelta. Por otra parte, de los diez escaños que tendrán en la nueva Asamblea los departamentos de Ultramar sólo tres fueron cubiertos el domingo, dos correspondientes a la isla de la Reunión, en el océano Indico, y uno a la de la Martinica, en las Pequeñas Antillas.

## 6 millones de docenas de huevos vienen de Argentina

Se hallan en camino seis millones de docenas de huevos procedentes de la Argentina; en países europeos se han adquirido tres o cuatro millones y de Estados Unidos vendrán en febrero cinco millones más, según el programa de Cooperación Económica. Esta última importación se considera en los medios avícolas innecesaria y nada oportuna, pues en febrero se basta ya la avicultura nacional para abastecer el mercado, y se cree que sería mejor invertir los dos millones y medio de dólares que importan los cinco millones de docenas de huevos en harina de soja, de pescado y de leche, para incrementar la alimentación de nuestras ponedoras.

## Lotería Nacional

### Premios mayores del sorteo celebrado hoy

Madrid, 25.—En el sorteo de la Lotería Nacional de hoy han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

- CON 600.000 PESETAS
- 41.498.-Sabadell.
- CON 300.000 PESETAS
- 26.259.-Sevilla, Burgos, Ferrol, Palma de Mallorca, Málaga, Madrid, Murcia, Don Benito.
- CON 150.000 PESETAS
- 39.266.-Madrid.
- CON 30.000 PESETAS
- 22.100.-Madrid, Loja, Arcila, Las Palmas, Vélez Málaga, Córdoba.
- CON 25.000 PESETAS
- 14.836.-Madrid, Valencia, Alicante, Bilbao, Aracena, Badajoz, Reus, Pasajes.
- 48.956.-Pola de Siero, Cádiz, Palencia, Barcelona, Palma, Santander, Logroño, San Sebastián.
- 53.654.-Valencia.
- CON 9.000 PESETAS
- 10.975.-Barcelona, Zaragoza, Valencia, Pamplona, Puerto Real, Bilbao.
- 20.817.-Madrid, Mieres, Zaragoza, Barcelona, Vicálvaro.
- 26.686.-Madrid.
- 26.707.-Valencia, Cartagena, Valladolid, Astorga, Motril, Gerona.
- 37.483.-Otil.
- 39.934.-Mondragón, Gijón, Melilla, Zaragoza, Madrid, Alzaga.
- 47.219.-Cáceres.
- 49.301.-Lugo.
- 49.436.-Madrid.
- 51.170.-Madrid.
- 56.280.-Estepona.
- 57.493.-Vicálvaro.

## NASSER, un gran héroe árabe

Damaco, 24.—Ha tomado posesión de su sede el nuevo patriarca ortodoxo de Antioquia, Teodosio III, de 73 años de edad. La ceremonia de la coronación, que duró tres horas, se llevó a efecto en la Catedral de Santa María, con asistencia del ministro del Interior de la República Árabe Unida. El nuevo patriarca en su discurso dijo que el presidente de la R. A. U. es «un gran héroe árabe».—Efe.

## Deberá renovarse el agua de las piscinas continua e intermitentemente

### Instalación de enfermerías con aparatos de respiración artificial, y prohibición de entrada a contagiosos e infecciosos

## Nuevo reglamento aprobado por el Ministerio de la Gobernación

Madrid, 25.—En un plazo máximo de ocho meses todas las piscinas públicas deberán adaptar sus instalaciones al nuevo reglamento aprobado por el Ministerio de la Gobernación, que publica el «Boletín Oficial» del 21.

Entre otras cosas, se declara obligatorio enjabonarse y ducharse antes de entrar en la piscina y el que los bañistas se laven los pies en los lavapiés de las duchas o en el canalillo cada vez que entren y salgan. En el local de la piscina y próximo a ésta se instalará la enfermería, provista de aparatos para la respiración artificial, así como de mesa de curas basculantes, armario y material preciso para las curas de urgencia.

### NO ENTRARAN LOS CONTAGIOSOS

Se impedirá el acceso a las piscinas de todas aquellas personas sospechosas de padecer enfermedades contagiosas o infecciosas, pudiendo someterlas, en casos dudosos, al reconocimiento del servicio médico. En los cuartos ángulos de las piscinas y a 50 metros de distancia como máximo se colocarán salvavidas.

### RENOVACION DEL AGUA

El agua de las piscinas públicas procedente de manantiales propios o de la distribución de la población, debe ser renovada continuamente o intermitentemente. Será previamente depurada, filtrada y esterilizada por los procedimientos físicos y químicos que la técnica moderna aconseje.

El agua de las piscinas no tendrá olor ni sabor desagradable, no contendrá sustancias nocivas y será de transparencia tal, que permita ver con claridad en el fondo y a la profundidad de dos metros un círculo negro de tres centímetros de diámetro o una señal marcada en la pared de la piscina que deberá verse claramente desde fuera del agua. La empresa vendrá obligada a practicar análisis dos veces al día.

Las piscinas para la infancia serán independientes y aisladas de las zonas para adultos.

## Inauguración, en Barcelona, de la primera Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística

### Se exponen en ella más de trescientas mil monedas

Barcelona, 24.—La primera Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística ha sido inaugurada en el Salón de Ciento del Ayuntamiento. Presidió el director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, acompañado del director del Instituto de Cultura Hispánica, que representaba al ministro de Asuntos Exteriores y otras personalidades.

Abierto el acto por el señor Auguet,

pronunció unas palabras en nombre de los expositores, el presidente de honor de la Sociedad Numismática mejicana, que saludó a las autoridades y organizadores en nombre de las distintas Sociedades de Numismática y Medallística de América y recordó que la más antigua de aquel continente es la que fundaron en la capital de Méjico los españoles en 1536.

A continuación habló el director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que agradeció las facilidades dadas por la ciudad a la organización del certamen y la importancia de la aportación portuguesa así como las americanas y de países europeos. Dedicó unos párrafos a la tradición barcelonesa en la fabricación de monedas y terminó agradeciendo a los ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda y Educación Nacional por las facilidades dadas, y pidió un voto de lealtad hacia el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco.

### FRANCO DE TRESCIENTAS MIL MONEDAS EN LA EXPOSICION

La exposición ocupa el antiguo palacio del Tinell, capilla de Santa Agueda, archivo histórico de la ciudad y antigua Ceca barcelonesa de la moneda. En las numerosas vitrinas se muestran más de trescientas mil monedas. La aportación de los países iberoamericanos y europeos es muy importante. También son numerosos los documentos históricos sobre la moneda. Entre ellos destaca un códice del siglo XV de las Partidas, que fué de los Reyes Católicos.

## Está en venta el yate de Tyrone Power

Palma de Mallorca, 24.—Zarpó para Barcelona el yate "Cisne Negro", propiedad del fallecido actor cinematográfico Tyrone Power. Antes de salir el capitán Mike Stecker, confirmó que la embarcación está puesta a la venta por el precio de treinta y cinco mil dólares o su equivalente en pesetas.

## GHANA PIENSA LANZAR TAMBIEN SU SATELITE ARTIFICIAL

### Pero no antes de 1970 por falta de medios

Accra (Ghana), 24.—Los científicos de Ghana, uno de los Estados más jóvenes del mundo, han anunciado que piensan igualar las proezas de los Estados Unidos y Unión Soviética y lanzar su propio satélite artificial, según informa el departamento de Física de la Universidad local. De todas formas, el proyecto no será realizable antes de 1970 "por falta de medios".—Efe.

## ASPECTOS INTERESANTES DE LA EXTENSION DEL SEGURO DE ENFERMEDAD A LA MARINA MERCANTE

En la orden ministerial relativa a la extensión del Seguro Obligatorio de Enfermedad a los trabajadores de la Marina Mercante, merecen destacarse, aparte de las consideraciones generales que ya hicimos en nuestro comentario anterior, otros aspectos concretos y de gran interés que presenta la disposición.

Uno de ellos es el hecho de que los familiares de estos trabajadores que se encontraban hasta ahora, exentos de toda clase de asistencia, la recibirán en adelante con plenitud de derechos y de prestaciones. Se calcula en 25.000 el número de asegurados, que proporcionan una cifra total de unos 100.000 beneficiarios.

Por lo que toca a las normas administrativas, plazos, tramitaciones con todos sus aspectos, sistema de exacción de cuotas y cuantía, se ha cuidado en lo que fué posible sin da-

ñar los intereses generales, ni lesionar otros derechos, favorecer los de las empresas y acomodarse a las peculiaridades de las mismas. Y se han reducido, asimismo, los índices generales de cotización al Seguro, que son el cinco por ciento para las empresas y el dos para los trabajadores, al 1,60 para estos últimos y al cuatro para aquéllas.

Era justo hacerlo así, por cuanto en el artículo 49 del texto articulado de la Ley de Bases, aprobado por orden ministerial de 23 de Diciembre de 1952, y en el 393 y siguientes del vigente Reglamento Nacional de Trabajadores de la Marina Mercante, se establece que son a cargo de la empresa los gastos totales, de cualquier índole que sean, hasta la restitución del tripulante enfermo a su domicilio, disfrutando el paciente de asistencia sanitaria total e indemnización económica.

A más de esa reducción de la cuota, en este período de implantación del nuevo sistema, la disposición ha establecido con el mejor espíritu de previsión la revisión bienal de la cotización, por si más adelante pudiera disminuirse aún más.

Los trabajadores, por su parte, recibirán con júbilo la medida y la razonable y mínima aportación que les exige, por cuanto se extiende la asistencia a sus familiares, y tanto el como los suyos recibirán con mayor perfección las prestaciones del Seguro y cuentan con la seguridad de éstas en todo momento, durante la permanencia en su domicilio, sin que tales ventajas spongan merma alguna de cuantas venían disfrutando.

El mantenimiento de tales ventajas no será tampoco a cargo exclusivo de las empresas, por lo que se refiere al pago de la retribución total al trabajador durante el primer mes de enfermedad, puesto que el Seguro Obligatorio abonará el 60 por 100 de dicha retribución, quedando así sólo el 40 restante a cargo de la empresa.

### EL SUDAN FRANCÉS, REPUBLICA INDEPENDIENTE

Bamako (Sudán francés), 24.—El Sudán, un territorio del África occidental francesa que ocupa más de dos veces la superficie de Francia, se ha proclamado hoy República, y simultáneamente ha pedido formar parte de la «nueva comunidad de naciones» del general De Gaulle.

Sudán, como otros territorios africanos franceses, con la excepción de Guinea, que es ahora independiente, votó a favor de la Constitución del jefe de Gobierno francés en el referéndum del pasado mes de Septiembre. Esta Constitución crea una «comunidad» de estados que dirijan sus asuntos internos, pero con defensa, diplomacia y moneda comunes.

El presidente de la Asamblea sudanesa, Mahaman Alassan Haidara, anunció que él personalmente informará a De Gaulle de la decisión adoptada por el Sudán en su próximo viaje a París.—Efe.

## Guinea y Ghana formarán los Estados Unidos en Africa Occidental

### La decisión sorprende en Francia

Paris, 24.—La decisión de Guinea y Ghana de unirse en «dos Estados de Africa occidental» ha provocado sorpresa en los círculos políticos franceses.

En los medios bien informados se estima que esta medida indica que Guinea está dispuesta romper todas las relaciones que le quedan con Francia y los países de la Comunidad francesa.

Guinea, que abandonó la Unión Francesa el pasado 28 de Septiembre, es posible que salga pronto de la zona del franco para pasar a la de la libra, según opinan los observadores.

Francia todavía no ha reconocido la independencia de Guinea y el general Charles de Gaulle hizo saber al dirigente de Guinea, Sekou, que dependía de la Comunidad francesa, actualmente en formación, decidir las relaciones con Guinea.

Acora, 24.—El jefe del Gobierno del nuevo Estado independiente de Guinea, ha salido por vía aérea para su país desde esta ciudad, con un acuerdo para llevar a cabo la unidad con Ghana y una promesa de un préstamo de diez millones de libras.

El acuerdo firmado entre Toure y Kuame Nkrumah, jefe del Gobierno de Ghana, prevé que Guinea y Ghana formen el núcleo de la Unión de Estados de Africa occidental. En la declaración conjunta ambos jefes de Gobierno declaran que su decisión no tiene por objeto, en ningún sentido, perjudicar las relaciones presentes y futu-

### EL PAPA RECIBIRA AL SHA DE PERSIA EN AUDIENCIA EL PROXIMO DIA 1

Ciudad del Vaticano, 24.—El Padre Santo recibirá al Sha de Persia, en solemne acto de audiencia oficial, el día 1 de Diciembre, según se ha anunciado hoy. El Monarca persa llegará a Roma el jueves, 27, para iniciar una visita oficial de cuatro días de duración a Italia.—Efe.

El «Día del Emigrante» ha sido establecido para recordar a nuestros hermanos ausentes. Es día de oración, de añoranza y de aportación económica

LIBROS, REVISTAS, IMPRESOS DE LARGA TIRADA, TRABAJOS COMERCIALES

encárguelos en los talleres tipográficos de

# EL ADELANTADO